

Agusti Culler, don Jaime.
 Alamo Berná, doña Silvia.
 Alonso Díaz-Marta, don José Luis.
 Alvarez Estévez, don Daniel.
 Alvarez Fernández, don Rodolfo.
 Arjona Anchóriz, don Francisco.
 Barreda y López-Canti, don Eusebio.
 Bernis Carro, don Francisco de Paula.
 Buceta Proenza, don Tomás.
 Cano Marchante, don José.
 Casanova González, don Eduardo.
 Castañón Galiñanes, don Ramiro Antonio.
 Castelló Almenar, don Arturo.
 Cegarra Plané, don Manuel.
 Cerrajería Fernández, don Vicente.
 Dalmau Flores, don Juan Francisco.
 Delgado Vázquez, don Florentino.
 Díaz-Pabón Retuerta, doña María del Rosario.
 Díez Jalón, don Felicísimo Lino.
 Escrivá Peña, don Ignacio.
 Faci Cañedo-Argüelles, don Federico.
 Fajardo Moreno, don José Luis.
 Fernández Muñiz, doña María-Inés.
 Fernández Sánchez, don Miguel.
 Foces Foces, doña María Concepción.
 García-Pelayo Echevarría, don José.

Garmendia Rodríguez, doña María Purificación.
 Gil y Montes, don Elías.
 Giró Roca, don Antonio.
 González Castellanos, don Francisco.
 González-Frias Martínez, don Carlos.
 Gordo Serrano, don Antonio Ildefonso.
 Gracia González, don Angel Manuel.
 Hernández Martín, don José A.
 Herrera Anaya, don José.
 Jansá Clar, don Agustín.
 Jiménez Gil, doña María Teresa.
 López Aguilar, don Fernando.
 López López, don José Luis.
 López Tolosa, don Alejandro.
 Luna Tobarra, don Francisco de.
 Manuel Perelló, don José María de.
 Martín González, don José Salvador.
 Martínez Capa, don Benito.
 Martínez Criado, don Francisco.
 Martínez Hernández, don Manuel.
 Martínez Ruiz, don Antonio José.
 Molina Zorua, don Rafael.
 Montero Alonso, don Francisco José.
 Moreno Real, don Alberto.
 Muñoz Ballesta, don Joaquín.
 Muñoz Giner, don Fernando.

Muñoz Puig, don Joaquín.
 Navarro Majarin, don Juan.
 Nicolás Martín, don Jesús de.
 Olaya Adán, don Manuel.
 Pablo Ricote, don Pedro José María de.
 Padró Cardenas, don Juan Angel.
 Palencia de la Torre, don Ramón.
 Palomo Morales, don José.
 Pérez Rodríguez, don Tomás.
 Plaza Macías, don Luis.
 Prados España, don Baldomero.
 Quinquar Agut, don Roberto.
 Ramis Noguera, don Clemente.
 Ramón Ferrer, don Ignacio.
 Recacho Fernández, don Enrique.
 Rico Sánchez, don Miguel.
 Río de Aragón, don José Antonio del.
 Río de Aragón, don Juan del.
 Rivero Rodríguez, don Guillermo F.
 Rodríguez Benito, don Julio José.
 Rodríguez Picazo, don Antonio.
 Sancho Martín, don César.
 Sesa Muniategui, don Feliciano.
 Sirvent Coloma, don Amado.
 Toledano Gasca, don José Carlos.
 Vázquez López, don Luis Antonio.
 Vázquez Sánchez, don Antonio.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Artículo 2.º.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes un plazo de quince días hábiles para ejercer las oportunas reclamaciones, que serán rechazadas o aceptadas en la resolución ministerial en que se apruebe la lista definitiva.
 Madrid, 23 de junio de 1972.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la relación de los concursantes admitidos y excluidos en el concurso libre para provisión de 36 plazas de Profesores, en sus distintas disciplinas, de la Escuela de Trabajo de esta Corporación.

RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS

Dibujo (Oficialía Delineantes). Jornada completa

D. José Eduardo Figuerola Ferrer.
 D. Luis López Agustí.
 D. Tomás Repullés Gascón.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Ignacio Udina Cobo.

Tecnología (Oficialía Electrónica). Jornada completa

D. Fernando Mota Calderón.

Matemáticas (Maestría). Tres horas diarias

D. Mario Aguer Hortal.
 D. Antonio Ayerbe Berches.
 D. Joaquín Espí Vicent.
 D.ª María Asunción Gutiérrez Gutiérrez.
 D. Carlos Montserrat Carceller.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Julián Vila Algam.

Matemáticas (Oficialía). Dos horas diarias

D. Manuel Altimira Alegre.
 D. Antonio Ayerbe Berches.
 D. Rafael Baño Coley.
 D. Santiago Benito Casafont.
 D. Juan Clar Furnells.
 D. Joaquín Espí Vicent.
 D. Roberto Espí Vicent.
 D. Antonio Manuel Fera Lara.
 D. Eduardo Fernández López.
 D. Manuel Ferreiro Barbosa.
 D. Manuel Galeote Alvarez.
 D. Andrés García Torres.
 D.ª María Asunción Gutiérrez Gutiérrez.
 D. Conrado Hervás Albalat.
 D. Carlos Montserrat Carceller.
 D. Francisco Nestares Adam.
 D. Jesús de Prado Mazano.
 D. Juan José Regidor Almirall.

D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Antonio Saura Marín.
 D. Fidel Sus Mitjans.
 D. Teodoro Tadeo Jorretón.
 D. Ignacio Udina Cobo.
 D. Julián Vila Algam.
 D. Patricio Zaplana Martínez.

Física (Oficialía Eléctrica). Dos horas diarias

D. Antonio Felipe Cano Martín.
 D. Roberto Espí Vicent.
 D. José Eduardo Figuerola Ferrer.
 D. Manuel Galeote Alvarez.
 D. Antonio Giró Roca.
 D. Pedro Guisado Trenado.
 D.ª María Asunción Gutiérrez Gutiérrez.
 D. Angel Gutiérrez Jaén.
 D. Fernando Llisterri Barberá.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Ignacio Udina Cobo.

Física (Maestría Eléctrica). Dos horas diarias

D. Jorge Cabré Fortuny.
 D.ª María Asunción Gutiérrez Gutiérrez.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Ignacio Udina Cobo.

Física (Maestría Delineantes). Dos horas diarias

D. Antonio Giró Roca.
 D.ª María Asunción Gutiérrez Gutiérrez.
 D. Antonio Martorell Baiget.
 D. Juan José Regidor Almirall.
 D. José Rocamora Chillarón.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Ignacio Udina Cobo.

Dibujo (Oficialía del Metal). Dos horas diarias

D. José Agea Tomás.
 D. Juan d.º Assó Vallverdú.
 D. Joaquín Espí Vicent.
 D. José Fane Moncau.
 D. Conrado Hervás Albalat.
 D. Antonio Martínez Carrido.
 D. Juan Manuel Pío Cabello.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Ignacio Udina Cobo.

Dibujo (Oficialía Electrónica). Dos horas diarias

D. José Fane Moncau.
 D. José Eduardo Figuerola Ferrer.
 D. Carlos Montserrat Carceller.
 D. Carlos Rius Castro.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Ignacio Udina Cobo.

Tecnología (Oficialía Metal). Dos horas diarias

D. José Agea Tomás.
 D. José María Castán Farrero.
 D. Joaquín Cristiá Miranda.
 D. Joaquín Espí Vicent.
 D. Antonio Martínez Garrido.
 D. Francisco Nestares Adán.
 D. Eduardo San José Sacristán.
 D. Domingo Saura Marín.

Tecnología (Oficialía Textil). Dos horas diarias

- D. Emilio Marimón Franquet.
D. Jaime Ros Mestres.
D. Francisco Javier Torres Gallardo.

Tecnología (Oficialía Química). Dos horas diarias

- D. Antonio Ayerbe Berches.
D. Rafael Bianchini Ruiz.
D. Antonio Manuel Fera Lara.
D. José Llaguerri Llop.
D. Joaquín Rius Méndez.

Tecnología (Maestría Metal). Dos horas diarias

- D. José Bello Ros.
D. Joaquín Cristiá Miranda.
D. Joaquín Espí Vicent.
D. Antonio Martínez Garrido.

Tecnología (Maestría Química). Dos horas diarias

- D. Antonio Ayerbe Berches.
D. José María Parés Rius.
D. Jaime Ros Mestres.

Tecnología (Maestría Electrónica). Dos horas diarias

- D. Roberto Espí Vicent.
D. José Medrano Barbero.

Tecnología (Maestría de Plásticos). Dos horas diarias

- D. José María Serra Gallego.

Lengua Española. Dos horas diarias

- D. Juan Guillamet Tuebols.
D. Angel Gutiérrez Jaén.
D. Fermín de Urmeneta Cervera.
D. Alfonso Vila Grau.

Tecnología (Maestría Electrónica). Una hora diaria

- D. Roberto Espí Vicent.
D. Juan Pérez Vives.

Lengua Española. Una hora diaria

- D. Juan Guillamet Tuebols.
D.^a Marta Mayol Burguet.
D.^a María Inmaculada Pausas Ubach.
D. Fermín de Urmeneta Cervera.

Química del Caucho. Una hora diaria

- D.^a María Asunción Gutiérrez Gutiérrez.
D. Enrique Kebes Castellá.

Caucho sintético. Una hora diaria

- D. Manuel Vidal de Cárcer.

Tecnología del Caucho. Una hora diaria

- D. Félix Riudor Taravilla.

Tecnología del Caucho (Maquinaria). Tres horas semanales

- D. Ricardo Ferrer Requena.

RELACION DE CONCURSANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Barcelona, 12 de julio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.209-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Transfusor).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 185, de 11 de julio de 1972, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Transfusor) consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 51 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en

la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 12 de julio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.307-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Subdirector del Conservatorio Superior Municipal de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 169, de 15 de julio de 1972, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer una plaza de Subdirector del Conservatorio Superior Municipal de Música, consignada en las plantillas con el grado retributivo 16 y dotada en la partida 60 del presupuesto con el sueldo base de 65.000 pesetas y retribución complementaria de 21.580 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de julio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.306-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares referente al concurso libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto vacante en esta Corporación

Esta Corporación, en sesión de 9 de junio de 1972, aprobó las bases por las que habrá de regirse el concurso libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto vacante en esta Corporación.

La referida plaza está dotada con el grado retributivo 17 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, al que corresponde un emolumento básico de 88.910 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás percepciones reglamentarias.

Las instancias para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las expresadas bases aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 150, del día 1 de julio de 1972. Linares, 14 de julio de 1972.—El Alcalde.—9.369-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial Administrativo.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 127, de fecha 3 de junio último, publica las bases para la provisión en propiedad de la citada plaza, dotada con el grado retributivo 9 (Ley 108/63) y emolumentos legales.

Las instancias podrán presentarse en esta Secretaría, en los treinta días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma del Río, 19 de julio de 1972.—El Alcalde-Presidente.—5.309-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala de Contabilidad e Intervención.